

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

843 *RECOMENDACIONES PERSONALIZADAS, S.L.*
(*SOCIEDAD ESCINDIDA*)
TOURKNIFE, S.L.
(*SOCIEDAD BENEFICIARIA*)

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General extraordinaria de la sociedad "Recomendaciones Personalizadas, S.L.", acordó, por unanimidad, con fecha 26 de febrero de 2020, aprobar la escisión parcial de la Sociedad Escindida mediante la división de parte de su patrimonio para traspasarlo a una sociedad de nueva creación denominada "Tourknife, S.L." y que tendrá los mismos socios y en las mismas proporciones que la Sociedad Escindida. Dicha Sociedad Beneficiaria se constituirá simultáneamente y como consecuencia de la escisión, adquirirá parte de los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio escindido que se les atribuya.

Se hace constar asimismo el derecho que asiste a los socios y acreedores intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión parcial en el domicilio social de la Sociedad Escindida, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de escisión parcial, todo ello conforme a lo establecido en la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Barcelona, 26 de febrero de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Aragüés Peleato.

ID: A200011803-1